

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SERVICIO DE RESTAURANTES Y BARES POHEMOS CIA. LTDA.**

**AL 13 DE ABRIL DEL 2015**

En Quito a los veinte y un días del mes de abril del año dos mil catorce, con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **SERVICIO DE RESTAURANTES Y BARES POHEMOS CIA. LTDA.**, en la oficina de la empresa en la ciudad de Quito, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes socios:

| <b>SOCIOS</b>                  | <b>APORTACIONES</b> |
|--------------------------------|---------------------|
| ALVARO HERNANDEZ VASCONEZ      | 134,00              |
| ADRIAN ALFONSO MOREANO MONCAYO | 132,00              |
| GONZALO XAVIER POZO CRESPO     | 134,00              |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>400,00</b>       |

Preside la Junta, por decisión unánime de los socios, el señor Alvaro Hernandez y actúa como secretario el Sr. Adrian Moreano, quien informa y deja constancia de que encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven de forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente asunto.

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe de Labores del Gerente General por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014
- 2.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014
- 3.- Resolución sobre la utilidad del ejercicio 2014

**Con relación al primer punto del orden del día**, el Sr. Alvaro Hernandez da lectura al informe de las actividades económicas realizadas y las cifras presentadas en los Estados Financieros por el periodo 2014, los socios analizan el informe y procede a aceptar lo expuesto por unanimidad.

**Con relación al segundo punto del orden del día** Informa que los resultados finales están reflejados en los Estados Financieros del año 2014 que fueron elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y son: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Una vez terminada la revisión de los Estados Financieros la Junta General aprueba los Estados Financieros que se anexaran y enviaran en el formato de la Superintendencia de Compañías, los cuales serán adjuntados al Informe de Gerencia y copia de esta acta.

**Con relación al tercer punto del orden del día** Informa el señor Alvaro Hernandez que la utilidad a distribuirse a socios después de impuestos y participación empleados, será repartida a los socios.

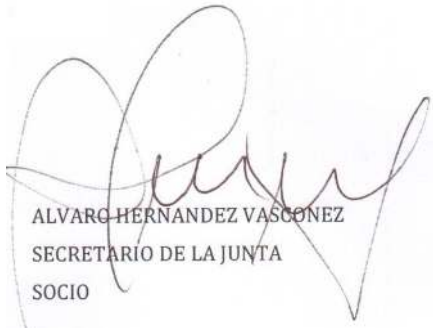
Terminado el orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se proceda a elaborar el acta definitiva. Una vez elaborada el acta definitiva el señor Presidente de la Junta General Universal da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todo su contenido.



GONZALO POZO CRESPO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
SOCIO



ADRIAN MOREANO MONCAYO  
SOCIO



ALVARO HERNANDEZ VASCONEZ  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
SOCIO